

MIN. INT. (ORD.) N° 004 /

ANT.: Oficio N°6 de fecha 05/01/2021.

MAT.: Remite Certificado de Vigencia.

SANTIAGO, 20 ENE 2021

| |
|---------------------------------|
| MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA |
| INGRESO: <u>503</u> |
| FECHA: <u>22.01.2021</u> |
| HORA: <u>11:30</u> |
| SECCIÓN OFICINA DE PARTES |

cod. Pte. 904

DE : PILAR CUEVAS MARDONES
JEFA DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES

A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA
SEGURIDAD CIUDADANA.

1. A través del antecedente, la "Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana", ha informado la nueva composición de su Directorio, adjuntando el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 23 de diciembre de 2020, reducida a Escritura Pública, y adicionalmente ha solicitado un Certificado de Vigencia.
2. En respuesta a su solicitud, informamos a usted hemos modificado el Registro Único de Asociaciones Municipales con personalidad jurídica de derecho privado con el nuevo Directorio, y en consecuencia adjuntamos la certificación solicitada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

"Por orden de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo"


PILAR CUEVAS MARDONES
Jefa
División de Municipalidades

CFF/pcv

DISTRIBUCIÓN:

1. Jefe Unidad Regional SUBDERE Región Metropolitana de Santiago.
2. Gabinete Subsecretario.
3. División de Municipalidades.
4. Departamento de Desarrollo Municipal (E867/2021).
5. Oficina de Partes.

Santiago, 18 de Enero de 2021.

CERTIFICADO

LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, en conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en el Reglamento para la Aplicación de las Normas de la Ley N° 18.695 referidas a las asociaciones municipales con personalidad jurídica de derecho privado, Decreto Supremo N° 1161 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, **CERTIFICA** que por Resolución Exento N° 351/2018 de fecha 10 de enero de 2018, se aprobó la inscripción de la **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA**, en el Registro Único de Asociaciones Municipales con personalidad jurídica de derecho privado bajo el N° 56, la cual se encuentra vigente a esta fecha.

Se deja constancia que el Directorio de la Asociación está integrado por los siguientes miembros titulares:

Presidenta: Evelyn Matthei Fornet; Alcaldesa de la Municipalidad de Providencia.

Vicepresidente: Felipe Alessandri Vergara; Alcalde de la Municipalidad de Santiago.

Secretario: Miguel Abdo Ara; Alcalde de la Municipalidad de Estación Central.

Tesorero: Juan Francisco Mena Echeverría; Concejal de la Municipalidad de Santiago.

Director: Jaime Lizana Greve; Concejal de la Municipalidad de Providencia.

Asimismo se deja constancia que la Secretaria Ejecutiva de la Asociación es la Sra. Rocío Brizuela Chehade.



PILAR CUEVAS MARDONES
JEFA DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS
METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Oficio N° : 06

Antecedente:

Materia : Informa modificación al
Directorio y solicita
Certificación que indica.

PROVIDENCIA, 05 ENERO 2021

DE : EVELYN MATTHEI FORNET
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS
PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

A : SRA. MARIA PAZ TRONCOSO PULGAR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.
MINISTERIO DEL INTERIOR.

Por medio del presente, y de acuerdo a lo dispuesto el inciso segundo del artículo 144 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, remito a Ud. copias de las actas de la Segunda Asamblea Extraordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de Directorio de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, ambos celebrados con fecha 10 de Diciembre de 2020, que consignan el acuerdo adoptado por ambos estamentos y a través de los cuales se designó a don Miguel Abdo Ara Alcalde de Estación Central, como nuevo Director de esta Asociación en reemplazo del exalcalde Rodrigo Delgado Mocárquer.

De acuerdo a ello, la nueva composición de nuestro Directorio es el siguiente:

- **Presidenta:** Evelyn Matthei Fomet, Alcaldesa de la Municipalidad de Providencia.
- **Vicepresidente:** Felipe Alessandri Vergara, Alcalde de la Municipalidad de Santiago.
- **Secretario:** Miguel Abdo Ara, Alcalde de la Municipalidad de Estación Central.
- **Tesorero:** Juan Mena Echeverría, concejal de La Municipalidad De Santiago,
- **Director:** Pedro Lizana Greve, concejal de la Municipalidad de Providencia.

Finalmente, solito a Ud., tenga a bien certificar la vigencia de nuestra entidad y la composición de sus órganos de administración (Directorio y Secretaria Ejecutiva).

Saluda atentamente a Ud.,

EVELYN MATTHEI FORNET
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO
Asociación de Municipios Metropolitanos
Para la Seguridad Ciudadana



RBCH/
c.c. Archivo AMMS

Dirección Alférez Real 936 - Providencia

4a. Notaria Pública de Santiago

Cosme Fernando Gomila Gatica



Notario Santiago Cosme Fernando Gomila Gatica

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de la escritura pública de ACTA , repertorio Nro: 12356 de fecha 23 de Diciembre de 2020, que se reproduce en las siguientes páginas. Copia otorgada en Santiago , en la fecha consignada en la firma electrónica avanzada al final de esta certificación. Doy Fe.-



223456929527
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.789, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema.-

Certificado Nro 223456929527.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71cogomila&ndoc=223456929527>.-

CUR Nro: F047-223456929527.-

Pag: 1/9

Firmado digitalmente por: JORGE RINALDO LOBOS DÍAZ
Fecha: 28.12.2020 11:14 Razón: Notario Titular
Ubicación: Santiago

Doc: 1/1



337229 12356 23-12-2020
TERESA MALUENDA ARAYA
ACTA



ASOCIACION. ACTA

MMO/tma

Rep. N°:12.356/2020.-

O.t. N°:337.229.-



ACTA

SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO 2020

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD
CIUDADANA



EN SANTIAGO DE CHILE, a veintitrés de Diciembre del año dos mil veinte, ante mí, JORGE LOBOS DIAZ, Abogado, Notario Público, Suplente de la Cuarta Notaría de Santiago, cuyo titular es don COSME FERNANDO GOMILA GATICA, con oficio en Paseo Ahumada número trescientos cuarenta y uno, cuarto piso, Comuna de Santiago, según consta del Decreto número seiscientos sesenta y ocho del año dos mil veinte de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, anotado en el Repertorio el dieciséis de Diciembre del año dos mil veinte con el número doce mil treinta/ dos mil

iq: 2/9



Verificado N°
3456929527
ریفیقوے وائڈے ان
tp://www.fojas.cl



veinte, bajo el documento número cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro, comparecen:

doña ROCÍO ALEJANDRA BRIZUELA CHEHADE,

[REDACTED], cedula nacional de identidad numero [REDACTED]

[REDACTED], domiciliada en Alférez Real numero novecientos treinta y seis, comuna Providencia, Región Metropolitana, la compareciente mayor de edad quien acredita su identidad con la cedula antes citada y expone; que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública el ACTA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO dos mil veinte ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA celebrada el día diez de diciembre del dos mil veinte, cuyo tenor es el siguiente: ACTA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO dos mil veinte ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA En Santiago, a diez de diciembre de dos mil veinte, siendo las cero nueve : cero cero horas, y a través del sistema de video conferencia utilizado previo acuerdo de todos los directores miembros del Directorio de esta asociación, a raíz del Estado de Catástrofe declarado a nivel nacional producto de la crisis sanitaria provocada por

ig: 3/0





el virus COVID- diecinueve, comparecen por este medio virtual: doña **EVELYN MATTHEI FORNET**, Alcaldesa de la Municipalidad de Providencia y Presidenta del Directorio de esta Asociación; don **FELIPE ALESSANDRI VERGARA**, Alcalde de la Municipalidad de Santiago y Vicepresidente de esta Asociación; don **MIGUEL ABDO ARA**, Alcalde de la Municipalidad de Estación Central; don **JUAN MENA ECHEVERRÍA** concejal de la Ilustre Municipalidad de Santiago y Tesorero de este Directorio; y don **PEDRO LIZANA GREVE**, concejal de la Ilustre Municipalidad de Providencia y director de esta Asociación, se lleva a efecto la Segunda Sesión Extraordinaria de Directorio correspondiente al año dos mil veinte de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana. **FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA.** Se deja constancia que la presente sesión extraordinaria de directorio se lleva a efecto de forma virtual, de acuerdo a lo señalado precedentemente, en la fecha y hora señaladas en la convocatoria; y que todas las partes han interpretado previa y favorablemente que el término "reunión" establecido en los estatutos admite que dicha instancia pueda hacerse tanto presencial como virtualmente, máxime cuando se trata de circunstancias excepcionales como las que

ig: 4/5



Verificado N°
3458928527
Verifique validades en
ip://www.fojas.cl

imperan en nuestro país a propósito de la pandemia generada por el Coronavirus, y que de otra forma sería imposible dar continuidad a la gestión de esta asociación. Se deja constancia, además, que la presente sesión de directorio cuenta con la concurrencia de todos los directores que la integran reuniéndose en consecuencia el quórum legal, reglamentario y estatutario para que el Directorio pueda sesionar y adoptar acuerdos válidamente; se consigna además que asisten a la presente sesión, en calidad de invitados: doña Rocío Brizuela Chehadé, Secretaria Ejecutiva de la Asociación, y don Alvaro Lavín Aliaga, abogado. **MATERIAS A TRATAR.**

uno. Presentación del nuevo Director don Miguel Abdo Ara, quien reemplaza al ex alcalde Rodrigo Delgado. dos. Elección del Secretario del Directorio. **DESARROLLO DE LA SESION** uno. Presentación del nuevo Director Don Miguel Abdo Ara, alcalde de la comuna de Estación Central: La Presidenta del Directorio de esta asociación, doña Evelyn Matthei, da inicio a la presente sesión de directorio saludando a todos los directores concurrentes y expone que la presente sesión extraordinaria se ha generado a partir de la necesidad de reemplazar al ex alcalde Rodrigo Delgado quien ha renunciado a su cargo para asumir como Ministro del Interior del actual

59





gobierno. Informa además que en forma previa a este directorio fue convocada la asamblea de miembros de esta asociación para elegir al director que reemplazará al ex alcalde Delgado y en esa instancia se aprobó unánimemente la designación del actual alcalde de la comuna de Estación Central don MIGUEL ABDO ARA y, junto con ello, se ratificó al resto del directorio. Por lo tanto, junto con consignar este hecho, prosigue la alcaldesa Matthei, queremos dar la más cordial bienvenida al nuevo alcalde de estación Central y director de esta asociación, don MIGUEL ABDO ARA deseándole el mayor de los éxitos en su comuna y en esta asociación. Todos los directores intervienen saludando al nuevo director y sumándose a los parabienes y deseos de éxito ya expresados por la presidenta. A su turno, el Alcalde Abdo agradece a todos la cordial bienvenida y agrega que trabajará comprometidamente no solo en estación Central sino además en esta asociación municipal.

dos. Elección del Secretario del Directorio. En este segundo punto, indica la Presidenta, nos corresponde elegir al secretario del directorio que reemplazará al secretario saliente, cargo que era ejercido por el ex alcalde Delgado. La alcaldesa precisa que a la asamblea le correspondió escoger al director reemplazante

ig: 673



Verificado
3458929527 N°
Pulse para verificar en
ip://www.fojae.cl



del alcalde Delgado, designación que recayó en el alcalde Abdo, pero que a este directorio le corresponde designar el cargo de secretario, y que eso es una designación diferente. En tales circunstancias, agrega la presidenta, propongo que el cargo de secretario sea asumido por el Alcalde de Estación Central don Miguel Abdo. La Presidenta llama a votar a los concurrentes quienes se pronuncian unánimemente aprobando la propuesta de la alcaldesa. De esta forma, don Miguel Abdo Ara es, a partir de esta fecha, el nuevo secretario del Directorio de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana. **Poderes para reducir la presenta acta a escritura pública:** Los directores aprueban unánimemente encomendar a la Secretaria Ejecutiva de la Asociación, doña Rocío Brizuela Chehade, la reducción a escritura pública de esta acta. De esta forma, y no habiendo más materias que tratar, siendo las nueve treinta horas, la Presidenta pone término a esta segunda sesión extraordinaria de Directorio. Firman en conformidad, hay cinco firmas ilegibles **EVELYN MATTHEI FORNET** Presidenta, **FELIPE ALESSANDRI VERGARA** Vicepresidente, **MIGUEL ABDO ARA** Secretario, **JUAN MENA ECHEVERRÍA** Tesorero, **PEDRO LIZANA GREVE** Director. Conforme con el acta que he tenido a la vista. En

19: 770





comprobante y previa lectura firma la compareciente
presente instrumento.- Di copia.- Doy Fe.- La presente
escritura se encuentra anotada en el Libro Repertorio
bajo el número 12.356/2010

Brizuela

ROCÍO ALEJANDRA BRIZUELA CHEHADE

C.I. N° [REDACTED]

10

J. REG. : TMA
REP. N° : 12.356/10
FIRMAS :
COPIAS : 2
DÍGIT. : MMO
C. I. : TMA
DCHOS. : \$ 35.000

Fig. 8/8



Verificado N°
3450928527
rifique validez en
tp://www.foja.cl



INUTILIZADO
Conforme Art. 404 inc. 3° C.O.T.

Firma y Sello

JORGE LOBOS DIAZ
NOTARIO SUPLENTE
NOTARIA
SANTIAGO


Certificado
2240892702
Verifique en
<http://www.ic>

4a. Notaria Pública de Santiago

Cosme Fernando Gomila Gatica



Notario Santiago Cosme Fernando Gomila Gatica

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de la escritura pública de ACTA , repertorio Nro: 12355 de fecha 23 de Diciembre de 2020, que se reproduce en las siguientes páginas. Copia otorgada en Santiago , en la fecha consignada en la firma electrónica avanzada al final de esta certificación. Doy Fe.-



223456929525
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2008 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 223456929525.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71cgomila&ndoc=223456929525>.-

CUR Nro: F047-223456929525.-

Página: 1/9

Firmado digitalmente por: JORGE RINALDO LOBOS DÍAZ
Fecha: 28.12.2020 11:14 Razón: Notario Titular
Ubicación: Santiago

Doc 1/1



337228 12356 23-12-2020
TERESA MALUENDA ARAYA
ACTA



ASOCIACION DE MUNICIPIOS. ACTA

MMO/tma



Rep. N°:12.355/2020.-

O.t. N°:337.228.-

ACTA

SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2020

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD
CIUDADANA



EN SANTIAGO DE CHILE, a veintitrés de Diciembre del año
dos mil veinte, ante mí, JORGE LOBOS DIAZ,
Abogado, Notario Público, Suplente de la
Cuarta Notaría de Santiago, cuyo titular es
don COSME FERNANDO GOMILA GATICA, con oficio
en Paseo Ahumada número trescientos cuarenta y
uno, cuarto piso, Comuna de Santiago, según
consta del Decreto número seiscientos sesenta
y ocho del año dos mil veinte de la

ig: 2/3



Verificado
3456829525 N°
¡¡¡que validez en
tp://www.fojae.cl



Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago,
anotado en el Repertorio el dieciséis de
Diciembre del año dos mil veinte con el número
doce mil treinta/ dos mil veinte, bajo el
documento número cuatro mil trescientos
cincuenta y cuatro, comparecen: doña ROCÍO
ALEJANDRA BRIZUELA CHEHADE, [REDACTED],
[REDACTED], cedula nacional
de identidad número [REDACTED]
[REDACTED], domiciliada en Alférez Real número
novecientos treinta y seis, comuna
Providencia, Región Metropolitana, la
compareciente mayor de edad quien acredita su
identidad con la cedula antes citada y expone;
que debidamente facultado viene en reducir a
escritura pública el ACTA SEGUNDA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA dos mil veinte ASOCIACIÓN DE
MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD
CIUDADANA celebrada el día diez de diciembre
del dos mil veinte, cuyo tenor es el siguiente:
ACTA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA dos mil
veinte ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS
PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA En Santiago, a diez
de diciembre de dos mil veinte, siendo las
cero ocho : treinta horas, y a través del
sistema de video conferencia utilizado previo
acuerdo de todos los alcaldes miembros
integrantes de esta entidad, comparecen por
este medio virtual: DOÑA EVELYN MATTHEI

pg: 3/0





FORNET, Alcaldesa de la Municipalidad de Providencia, y Presidenta de esta Asociación, DON FELIPE ALESSANDRI VERGARA, Alcalde de la Municipalidad de Santiago y Vicepresidente de esta Asociación, y DON MIGUEL ABDO ARA, Alcalde de la Municipalidad de Estación Central; quienes han sido citados en conformidad a los estatutos, dando lugar a la Segunda Asamblea Extraordinaria de Socios de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana del año dos mil veinte, de acuerdo a lo establecido en los artículos vigésimo octavo y vigésimo noveno de los Estatutos que la rigen. **FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA.** Se deja constancia que la presente asamblea extraordinaria se lleva a efecto de forma virtual, de acuerdo a lo señalado precedentemente, en la fecha y hora señaladas en la convocatoria; y que las partes han interpretado previa y favorablemente que el término "reunión" establecido en los estatutos admite que dicha instancia pueda hacerse tanto presencial como virtualmente, máxime cuando se trata de circunstancias excepcionales como las que imperan en nuestro país a propósito de la pandemia generada por el Coronavirus. Se deja constancia, además, que se reúne el quórum legal, reglamentario y estatutario para que la Asamblea pueda sesionar y adoptar acuerdos válidamente; y que

ig: 478



Verificado Nº
3456929525
en
que validez en
http://www.fojas.cl

asisten además a la presente asamblea, en calidad de invitados: doña Rocío Brizuela Chehade, Secretaria Ejecutiva de la Asociación, y don Alvaro Lavín Aliaga, abogado. **MATERIAS A TRATAR.** Las materias a tratar en la presente asamblea extraordinaria son: uno. Presentación de Don Miguel Abdo Ara, alcalde de la comuna de Estación Central recientemente asumido. dos. Propuesta de Designación del Director que integrará el Directorio de la Asociación, en reemplazo del renunciado director Don Rodrigo Delgado Mocarquer. **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA** uno. **Presentación de Don Miguel Abdo Ara, alcalde de la comuna de Estación Central:** La Presidenta de esta asociación, doña Evelyn Matthei, abre la sesión saludando a todos los concurrentes e inicia la exposición señalando que la presente asamblea extraordinaria se ha generado a partir de la necesidad de reemplazar al ex alcalde Rodrigo Delgado quien ha renunciado a su cargo para asumir como Ministro del Interior del actual gobierno. En lo estrictamente formal corresponde consignar que en reemplazo del ex alcalde Delgado ha asumido el cargo de alcalde de la comuna de Estación Central don MIGUEL ABDO ARA y que, en consecuencia, le corresponde asumir en reemplazo de aquel en su calidad de representante legal de la municipalidad

10: 50





señalada de conformidad a lo señalado en el artículo noveno de nuestros estatutos. Por tanto, prosigue la Presidenta, junto con consignar este hecho queremos dar la más cordial bienvenida al alcalde Abdo deseándole el mayor de los éxitos además en su gestión edilicia en Estación Central. El alcalde Felipe Alessandri se suma a lo señalado por la alcaldesa Matthei y el Alcalde Abdo agradece a ambos la bienvenida otorgada, señalando que está interiorizado del buen funcionamiento de esta asociación y se compromete a continuar con el apoyo que anteriormente ya había dispensado el alcalde Delgado a esta instancia de asociativismo.

dos. Propuesta de Designación del Director que integrará el Directorio de la Asociación, en reemplazo del renunciado director Don Rodrigo Delgado Mocarquer. En este segundo punto de la tabla, la alcaldesa Evelyn Matthei expone que se hace necesario reemplazar al ex alcalde Delgado como integrante del Directorio de esta asociación, y que es importante ejecutar dicho reemplazo lo más rápido posible para no afectar el funcionamiento de esta entidad. Agrega que, de acuerdo a lo contemplado en el artículo décimo cuarto de los estatutos, ante la pérdida de la calidad de alcalde de alguno de los miembros debe convocarse a una asamblea extraordinaria y renovarse el directorio. En

19: 079



Utilizado Nº
3456220523
Verifique validax en
ip://www.fcjss.cl



este caso, prosigue la alcaldesa de Providencia, quiero proponer en reemplazo del alcalde Delgado al recientemente asumido alcalde de la comuna de Estación Central don Miguel Abdo Ara y, además, que el resto de los integrantes del directorio se mantengan en sus cargos hasta el término del período correspondiente. El Alcalde Alessandri señala que le parece muy adecuada la propuesta pues de esa manera se mantiene un equilibrio en el Directorio. La propuesta es aprobada unánimemente por los tres alcaldes integrantes de la presente asamblea. El alcalde Abdo agradece la designación e insiste en lo dicho anteriormente sobre su altísimo compromiso para con esta asociación. **Poderes para reducir la presenta acta a escritura pública:** Los directores aprueban unánimemente encomendar a la Secretaria Ejecutiva de la Asociación, doña Rocío Brizuela Chehade, la reducción a escritura pública de esta acta. De esta forma, y no habiendo más materias que tratar, siendo las cero ocho : cincuenta horas, la Presidenta pone término a la presente asamblea extraordinaria. Firman en conformidad, hay tres firmas ilegibles, **EVELYN MATTHEI FORNET** Presidenta Alcaldesa de Providencia, **FELIPE ALESSANDRI VERGARA** Vicepresidente, Alcalde de Santiago, **MIGUEL ABDO ARA** Alcalde de Estación Central, Conforme con el acta que he tenido a la vista. En

q: 7/9





comprobante y previa lectura firma la compareciente
el presente instrumento.- Di copia.- Doy Fe.- La
presente escritura se encuentra anotada en el Libro
Repertorio bajo el número 12.308/1000

ROCÍO ALEJANDRA BRIZUELA CHEHADE

C.N.I. N.º [REDACTED]

J. REG. : TMA
REP. N° : 12.308/1000
FIRMAS :
COPIAS : 2
DIGIT. : MMO
C.I. : TMA
DCHOS. : \$ 37000

10: 8/8



Verificado
3456829629 N°
Verifique validez en
http://www.fotasa.cl



INUTILIZADO
Conforme Art. 404 Inc. 3º C.O.T.
Firma y Sello



19: 0/0

